

1 **ACTA ORDINARIA 14-2022.** Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria  
2 número once celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas  
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con nueve minutos del  
4 cuatro de noviembre de dos mil veintidós, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio,  
5 Vicepresidente, [ejarat@mag.go.cr](mailto:ejarat@mag.go.cr) y por el señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente,  
6 [pzeledón@mag.go.cr](mailto:pzeledón@mag.go.cr) con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las  
7 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. Jennifer  
8 Arnáez Carrillo [jarnahez@gmail.com](mailto:jarnahez@gmail.com), Sr. Luis Francisco Renick González  
9 [renick50@hotmail.com](mailto:renick50@hotmail.com), Sra. Priscila Zeledón García [pzeledón@mag.go.cr](mailto:pzeledón@mag.go.cr); Sr. Osvaldo  
10 Quirós Arias, Gerente General [oquiros@senara.go.cr](mailto:oquiros@senara.go.cr), Sr. Luis Fernando Coto Picado  
11 [lcoto@senara.go.cr](mailto:lcoto@senara.go.cr), Subgerente; Sr. Giovanni López Jiménez, Director Jurídico  
12 [glopez@senara.go.cr](mailto:glopez@senara.go.cr), y Daniela Carmona Solano, [dcarmona@senara.go.cr](mailto:dcarmona@senara.go.cr), Secretaria de  
13 Actas.

14 Ausentes con justificación: Sr. Juan Carlos Mora Montero y Sra. María Del Rocío Peralta  
15 Arrieta.

16 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco  
17 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional

18 **El señor Erick Jara Tenorio. Comunica que el señor Víctor Julio Carvajal Porras no estará**  
19 **presente por inconvenientes en su agenda, sin embargo a las dieciséis horas con**  
20 **veintisiete minutos, el señor Víctor Julio Carvajal Porras ingresa a la sesión y continúa**  
21 **presidiendo.**

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Procede con la lectura del Orden del Día.**

### 23 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

24 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 11-2022

25 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 12-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
26 **N° 10-2022 Y DEL ACTA N° 13-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2022**

27 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 12-2022 de la Sesión Ordinaria  
28 N° 10-2022 y del Acta N° 13-2022 de la Sesión Extraordinaria N° 03-2022

### 29 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

1 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0681-2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0109-2022 Modificación  
2 Presupuestaria N° 05-2022

3 **ARTÍCULO 4.** SENARA-GG-0641-2022: SENARA-DAF-NICSP-005-2022 Informe de  
4 seguimiento de la Comisión de las NICSP, SENARA-DAF-NICSP-008-2022 Propuesta de  
5 estrategia de adopción, implementación y seguimiento de NICSP en el SENARA y SENARA-  
6 DAF-NICSP-014-2022 FODA institucional que considera todos los impactos con respecto a  
7 la aplicación de los estándares de las NICSP, políticas generales contables y cumplimiento  
8 de otros requerimientos solicitados por parte de la Contabilidad Nacional.

9 **ARTÍCULO 5.** SENARA-GG-0693-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022 y SENARA-DAF-FIN-  
10 188-2022 Estados financieros II trimestre y Estados financieros III trimestre.

11 **ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0098-2022 Informe de  
12 Ejecución Presupuestaria al II trimestre 2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022  
13 Informe de Ejecución Presupuestaria al III trimestre 2022

14 **ARTÍCULO 7.** SENARA-GG-0628-2022, SENARA-DPI-0112-2022 y SENARA-DPI-0170-2022  
15 Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Programa del Plan Operativo  
16 Institucional al 30 de Junio de 2022.

17 **ARTÍCULO 8.** SENARA-GG-0686-2022, SENARA-DAF-0313-2022, SENARA.DAF-0295-2021  
18 y SENARA-DAF-0102-2020 Acuerdo 5965 sobre las Conciliaciones de Presupuesto-Bancos  
19 del Proyecto Sistema Control de Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón (PSCIAL).

20 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

21 **ARTÍCULO 9.** SENARA-AI-225-2022 Remisión de Informe N° SENARA-AI-INF-07-2022  
22 Autoevaluación Anual de Calidad, Componente: Atributos de la Unidad de Auditoría Interna  
23 y su Personal, Período 2021.

24 **ARTÍCULO 10.** SENARA-AI-311-2022 Comunicación de Inicio de Actividad de Examen de  
25 Estudio de Auditoría Especial Relacionado con la Evaluación del Sistema de Control Interno  
26 del Proceso de Contratación Administrativa en el SENARA hasta la Fase de Adjudicación.

27 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

28 **CAPÍTULO VI VARIOS**

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo tengo observaciones. Bueno abro el espacio por si alguno  
30 de ustedes tiene observaciones, recomendaciones. Voy a iniciar, estoy consciente de que

1 tenemos un rezago de 5 meses a nivel de sesiones porque fue el momento en que la Junta  
2 Directiva no estaba conformada y hay muchos temas que están para realizarse desde este  
3 espacio, sin embargo, por un tema de responsabilidad por parte de nuestra como  
4 Directivos y con el fin de conocer a cabalidad y estudiar los casos como tiene que ser, yo  
5 quiero proponerles que lo relacionado al análisis financiero contable y específicamente lo  
6 relacionado a los artículos 4, 5, 6, 7 y 8 lo agendemos para la próxima sesión ordinaria  
7 que se estaría realizando el viernes 18 de noviembre. ¿Con qué énfasis? bueno primero  
8 que todo, la información nos llegó el día miércoles y todos vimos que es bastante a pesar  
9 de que yo sé el esfuerzo que está haciendo el equipo de SENARA para traernos el día de  
10 hoy una información más condensada, pero si es responsabilidad nuestra como Directivos  
11 de hacer un análisis responsable y serio de la información que se nos da, para que, en el  
12 momento en que votemos, tengamos los elementos de juicio que corresponda.

13 Entonces esa es una propuesta de cambio en lo que es el orden del día y la otra es hacer  
14 esta sesión ordinaria del 18 de noviembre en las instalaciones del SENARA de manera  
15 presencial. También viendo que es un espacio donde tenemos análisis contable financiero,  
16 me parece que es mejor por un tema de concentración e igual también estamos  
17 empezando y no hemos realizado sesiones allá, entonces para tener una primera y que  
18 sea para este tema particular del cuatro al ocho.

19 Esa sería mi propuesta para el día de hoy.

20 **Sr. Luis Francisco Renick González. Solicita el uso de la palabra.**

21 **Sr. Luis Francisco Renick González,** gracias comparto con usted en un 100% lo propuesto.  
22 Totalmente de acuerdo, me parece que es bastante recargado el orden del día y lo que  
23 has dicho es muy cierto, nosotros tenemos que tener un respaldo fuerte en asuntos de las  
24 finanzas, asuntos financieros, asuntos de presupuestos y es especial contar con la  
25 Auditoría, con la Auditora de SENARA, que ella maneja muy bien esa parte presupuestaria  
26 y que nos dé a todos confianza de que fue revisado por la Auditora, que es parte de la  
27 responsabilidad y nosotros poder tener confianza en lo que nos están presentando. Una  
28 vez avalado tanto por el equipo que estaba compuesto por la jefe de la Unidad Financiera  
29 Marisella Zúñiga y también don Osvaldo, creo que son personas que conocen mucho de la  
30 parte de SENARA y nos estarán ilustrando con mayor precisión de todo lo que corresponde

1 a las modificaciones presupuestarias que tenemos que realizar, así es que comparto en  
2 un 100% lo que has presentado.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**. Solicita el uso de la palabra.

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez tomar en cuenta un aspecto que mencionó Daniela y lo  
6 puede confirmar Daniela, ahorita no recuerdo el número de la ley, pero las sesiones deben  
7 ser grabadas, en caso de que sean acá, bueno aquí hay un espacio en SENARA para la  
8 Junta Directiva, entonces simplemente es procurar a tiempo tener los equipos que sean  
9 necesarios, creo que de parte del Ministerio tendríamos apoyo.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto te agradezco Osvaldo. Igual sino entonces tenemos  
11 equipo de grabación para que quede el audio grabado.

12 **Daniela Carmona Solano**. Solicita el uso de la palabra.

13 **Daniela Carmona Solano**, para complementar la intervención de don Osvaldo. La  
14 necesidad de grabación es tanto en audio como en video, según la Ley 10053. Entonces  
15 es una obligación que sea en video también por lo que para ser presencial si hay que tomar  
16 las previsiones del caso en ese sentido.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto te agradezco. Estaríamos hablando dentro de  
18 quince días para temas logísticos, entonces creo que nos da margen como para hacer las  
19 instalaciones correspondientes. Claro, si hay que comprar equipo, eso si ya no, ni por  
20 contratación directa nos da para hacer ese tipo de elementos.

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ahí necesitamos el apoyo en cualquier medida de alguna de las  
22 instituciones del Ministerio, yo creo que es tiempo suficiente para la logística.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para coordinar, perfecto. Yo estaba redactando una  
24 propuesta de acuerdo. Yo sé que lo podemos votar, pero no queda en firme. Mi pregunta  
25 es la siguiente, ¿cómo no queda en firme y estamos proponiendo trasladar esos puntos  
26 del orden del día, no sé si lo podemos votar pero no va a quedar en firme como tal?

27 Ahí les estoy copiando lo que me parece que podríamos ver de acuerdo: *Trasladar los*  
28 *artículos 4, 5, 6, 7 y 8 del orden del día, a la sesión ordinaria de Junta Directiva que se*  
29 *realizará el viernes 18 de noviembre a las 3 p.m. en las instalaciones del Senara en San*

1 *Francisco de Goicoechea. Asimismo, se solicita criterio técnico económico-financiero de*  
2 *la Auditoría Interna con respecto a los artículos mencionados.*

3 Se los copié en el chat.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González,** estamos cuatro de los siete, Me parece que los cuatro  
6 estamos de acuerdo, no podemos parar, sigamos adelante con la sesión, con la agenda y  
7 si no, no sé si van a llegar o no van a llegar los otros compañeros, pero hemos visto que  
8 dos no van a llegar, que se disculparon. Entonces mejor sigamos adelante.

9 **Daniela Carmona Solano.** Solicita el uso de la palabra.

10 **Daniela Carmona Solano,** es una cuestión de redacción, aunado a eso que usted pone en  
11 el chat “se acuerda modificar la agenda de forma tal que se trasladen los artículos  
12 etcétera...” y el resto lo que usted puso en el chat. Nada más una cuestión de forma y  
13 redacción.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto, listo. La idea es que ese sería el tema de la agenda  
15 del próximo 18 de noviembre.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio.** Somete el tema a votación.

17 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo.** Solicita el uso de la palabra.

18 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo,** nada más tomar en cuenta lo que don Francisco mencionó,  
19 de que estuviera ojalá la Auditoría, porque son temas muy sensibles y no todos somos  
20 expertos. Entonces muy atinada tu observación pero sí que haya presencia de la Auditoría  
21 para respaldar los acuerdos que nosotros vamos a tomar ese día.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** perfecto entonces dentro de este acuerdo sería se solicita  
23 presencia de la Auditoría Interna en dicha sesión.

24 **Sr. Luis Francisco Renick González,** correcto.

25 No se presentan más comentarios.

26 El acuerdo que se toma es el siguiente:

27 **ACUERDO 1:** Se acuerda modificar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 11-2022, de  
28 forma tal que los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 se trasladen a la Sesión Ordinaria de Junta  
29 Directiva que se realizará el viernes 18 de noviembre a las 3:00 p.m. en las instalaciones  
30 del SENARA en Goicoechea. Asimismo, se solicita criterio técnico, económico-financiero de

1 la Auditoría Interna con respecto a los Artículos 4, 5, 6, 7 y 8. Se solicita la presencia de la  
2 Auditoría Interna en dicha Sesión Ordinaria. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

3 Daniela Carmona Solano. Solicita el uso de la palabra.

4 **Daniela Carmona Solano**, indica don Juan Carlos que está teniendo problemas con la  
5 conexión y si ustedes me lo permiten, que don Giovanni nos ilustre con el tema porque  
6 como es la aprobación de la agenda y de lo que viene para la reunión. ¿Qué pasa con esa  
7 firmeza?

8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, la agenda aprobada, independientemente de que no haya  
9 acuerdo firme, es la que va a regir esta sesión. De manera tal que el acuerdo que aprueba  
10 la agenda, es de aplicación inmediata, y en cuanto a los puntos que no se ven hoy, aun  
11 cuando no exista acuerdo, si no se ve, automáticamente hay que trasladarlos para la  
12 siguiente sesión, de manera tal que tampoco ocasionaría problema el hecho de que el  
13 acuerdo que se tome no quede firme, porque de todas formas aun cuando no exista  
14 acuerdo pues eso puntos hay que volver a agendarlos en las siguiente sesión.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto tomamos nota y empezamos con el punto 1.

16 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°12-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
17 **N° 10-2022 Y DEL ACTA N° 13-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2022**

18 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 12-2022 de la Sesión Ordinaria  
19 N° 10-2022 y del Acta N° 13-2022 de la Sesión Extraordinaria N° 03-2022

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se remitió anticipadamente. Me parece que podemos  
21 someterla a votación, pero no queda en firme. Tal vez podríamos esperar que se nos  
22 incorpore Juan Carlos para dejarla aprobada, o podemos dejarla aprobada y después le  
23 damos firmeza, porque estamos cuatro.

24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ¿el acuerdo de la aprobación de las actas?

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, el acuerdo de aprobación de las actas queda firme. Es la única  
27 excepción en cuanto a que es un acuerdo que queda firme independientemente del  
28 número de votos, porque si no fuera así, se podría volver una cadena interminable si en  
29 varias sesiones seguidas existen cuatro votos nada más. Entonces es el único acuerdo,  
30 que independientemente el número de votos al aprobarse el acta, eso produce la firmeza

1 de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Somete a votación el tema.

4 No se presentan más comentarios.

5 Los acuerdos que se toman son los siguientes:

6 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 12-2022. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

7 **ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta N° 13-2022. **ACUERDO FIRME.** Con cuatro votos a favor y  
8 la siguiente abstención: señor Víctor Julio Carvajal Porras, por no haber estado presente  
9 en Sesión Extraordinaria N° 03-2022.

#### 10 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, seguimos con el Artículo número 3 que tiene que ver con la  
12 modificación presupuestaria número 05-2022. Entonces le cedo la palabra a don Osvaldo  
13 para que nos haga introducción y nos presente la modificación presupuestaria.

14 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0681-2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0109-2022 Modificación  
15 Presupuestaria N° 05-2022

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno como usted lo indicó al inicio de la sesión, hay una serie  
17 de elementos que vienen siendo arrastrados o se han acumulado, de los cuales estamos  
18 tratando de ir liberando. La sesión anterior vimos dos modificaciones, traemos aquí una  
19 quinta modificación que nos permite hacer algunos ajustes, creemos que ya, por decirlo  
20 así, nos ponemos al día con esta última modificación y es posible que todavía nos queda  
21 espacio para una más para hacer las modificaciones que vayan a existir para el final del  
22 año. Entonces para ello ya le voy a pedir a la Directora Administrativa Financiera y a don  
23 Marco Monestel como especialista en presupuestos, la explicación detallada para que los  
24 miembros de la Junta lo contemplen, esto es importantísimo hay uno de los puntos que yo  
25 quiero recalcar, ahora lo vamos a ver, hay uno de los puntos que para hacer el pago de  
26 plataformas digitales que la Institución ha implementado en los últimos años que le han  
27 permitido una mejora en la eficiencia. Pero también hay recursos necesarios para pagar a  
28 personeros o a ex funcionarios que salieron recientemente de la Institución y que por estas  
29 mismas razones no han logrado ser liquidados. Aun así estamos buscando que previo al

1 15 de noviembre logremos hacer esa liquidación entonces sin más detalle, don Marco y  
2 doña Karla por acá.

3 **A las quince horas con veintisiete minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel Alfaro,**  
4 **Encargado de Presupuesto Institucional.**

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Marco y doña Karla, bienvenidos.

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, muy buenas tardes. Como le decía el señor Osvaldo vamos a  
7 presentar el trámite de modificación presupuestaria N°5-2022. Nos queda una última  
8 modificación para hacer una revisión de posibles disponibles para atender otras  
9 necesidades que todavía están pendientes.

10 **A las quince horas con veintinueve minutos se conecta la Licenciada Karla Espinoza**  
11 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera.**

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, para dar por enterados a doña Karla y a don Marco. Se ha tomado  
13 la decisión de que los elementos referentes a los puntos del 4 al 8, sean trasladados a la  
14 siguiente sesión.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿los informes de ejecución, entonces para la siguiente sesión?

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, así es.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿y lo que tiene que ver con NICSP?

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y con NICSP. Acá solo vamos a ver la modificación el día de hoy  
19 porque los miembros consideraron que es mucha la información y hay que revisarla un  
20 poco más a fondo.

21 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, de acuerdo.

22 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto. Porque estamos hablando del informe de ejecución  
23 al segundo semestre al 30 de junio y al tercer trimestre que es 30 de setiembre y que por  
24 normativa se requiere acuerdo de Junta Directiva para remitirlos a la STAP. Entonces mejor  
25 en la próxima sesión si es prudente verlo con más detalle.

26 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ¿don Osvaldo, entonces después de este tema, nosotros  
27 nos desconectamos?

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, gracias.

29 **El señor Marco Monestel Alfaro**, expone para conocimiento y aprobación de la Junta  
30 Directiva, la presentación denominada "Resumen Ejecutivo. Trámite de Modificación



1 **Presupuestaria N°5-2022” y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al**  
2 **expediente de esta sesión.**

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este documento se presentó en el oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-  
4 109-2022, ahí nada más hacer un ajuste de forma no de fondo de dos cuadros que ahorita  
5 vamos a ver. Ya se envió a Daniela el oficio con esa corrección que es de forma, no de  
6 fondo.

7 **Los temas desarrollados son:**

8 - **BASE LEGAL**

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta es la normativa con que se tramita la modificación  
10 presupuestaria que tiene que ver con la 4.3.5. Variaciones presupuestarias que  
11 precisamente son las modificaciones. Mecanismos de variación, en este caso de  
12 modificación presupuestaria, que es traslado de recursos entre diferentes subpartidas sin  
13 afectar el monto total del presupuesto aprobado. Y la Modificación Presupuestaria la  
14 4.3.10. que precisamente es eso, es aumento o disminuciones considerando el  
15 presupuesto aprobado que podemos mover de diferentes partidas y subpartidas y  
16 diferentes programas. Entonces esto si lo permite la base legal, la normativa de  
17 modificación presupuestaria.

18 - **NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.**

19 - **4.3.5 VARIACIONES PRESUPUESTARIAS.**

20 Corresponden a los ajustes cuantitativos y cualitativos al presupuesto aprobado  
21 por las instancias internas y la externa competente, que son necesarias para el  
22 cumplimiento de los objetivos.

23 - **4.3.8 MECANISMOS DE VARIACIÓN AL PRESUPUESTO.**

24 Constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los  
25 aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte  
26 de la instancia competente y de conformidad con la normativa.

27 - **4.3.10 MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

28 Es el acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos  
29 presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes  
30 subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras

1 subpartidas, ya sea dentro un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos,  
2 partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación  
3 presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras  
4 subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado.

5 - **OBJETIVO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5-2022**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el objetivo de la Modificación N°5-2022, son cuatro elementos  
7 a considerar:

- 8 ○ Redireccionar recursos para atender parcialmente el pago del sistema ERP,  
9 con la empresa RACSA. Como decía don Osvaldo, es un sistema integrado,  
10 SENARA hizo esfuerzos anteriores con otros sistemas, pero la integración de  
11 la información del sistema no se había podido lograr atender con los  
12 sistemas anteriores y fue hasta el 2022 que se contrató con la empresa  
13 RACSA este sistema y si tenemos todos los módulos integrados con un  
14 proceso inicial y final durante el recorrido de la información que nos permite  
15 generar información financiera oportuna y eficiente. Entonces si es  
16 importante este sistema ERP y es un costo importante también, lo vamos a  
17 ver más adelante.
- 18 ○ Transferir al Fondo General del Ministerio de Hacienda, correspondiente al  
19 superávit libre e intereses ganados. ¿Cuál es el superávit libre? Es el  
20 superávit que se genera de recursos que se generan de la Transferencia de  
21 Gobierno para cubrir gasto operativo, entonces la normativa indica, en el  
22 Decreto Ejecutivo 42145-H, que las instituciones que reciben transferencia  
23 de Gobierno, si les queda algún remanente o superávit al final del periodo,  
24 debe reintegrarse al fondo general del Gobierno que es al Ministerio de  
25 Hacienda, entonces aquí vamos a cumplir con eso y así se indica en esa  
26 normativa.
- 27 ○ Atender derechos laborales de funcionarios por terminación de contrato  
28 laboral. Como ya lo decía don Osvaldo también, es un aspecto importante  
29 a considerar.

1                   ○ Ajustar algunas necesidades de gasto operativo institucional, que también  
2                   se vieron reflejadas en esta revisión que se hizo.

3           - **ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-**  
4           **2022 POR OBJETO DEL GASTO**

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta es la diapositiva y que se corrige en la presentación y en  
6 el oficio, donde estaban invertidos los cuadros. Aquí ya se corrigen.

7 El origen es de donde estamos rebajando los recursos y la aplicación es de donde los  
8 vamos a aumentar.

9                   ○ **ORIGEN (REBÁJESE)**

Remuneraciones	₴ 112.177.244,35
Servicios	₴ 54.214.376,34
Materiales y suministros	₴ 42.520.489,42
Bienes duraderos	₴ 56.565.979,53
Transferencias corrientes	₴ 2.000.000,00
Cuentas especiales	₴ 288.039.390,29

10                   **TOTAL REBÁJESE ₴555.517.479,93**

11                   ○ **APLICACIÓN (AUMÉNTESE)**

Remuneraciones	₴ 22.511.359,00
Servicios	₴ 31.785.000,00
Materiales y suministros	₴ 43.000,00
Bienes duraderos	₴ 200.610.724,42
Transferencias corrientes	₴ 222.610.269,63
Cuentas especiales	₴ 77.957.126,88

12                   **TOTAL AUMÉNTESE ₴555.517.479,93**

13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con esa revisión que se hizo, en remuneraciones estamos  
14 rebajando ₴ 112.177.244,35 y estamos reclasificando o aumentando ₴ 22.511.359,00.

1 Con recursos de remuneración, las normas técnicas de ejecución, no permiten desde la  
2 partida de remuneraciones, trasladar a la partida 1 Servicios, a la partida 2 Materiales y  
3 Suministros, entonces hay que cumplir con esa normativa. Si se puede atender, con  
4 rebajos de la partida de remuneraciones, remuneraciones en otras subpartidas,  
5 prestaciones legales o subsidios por incapacidad. Entonces en ese sentido, estamos  
6 cumpliendo con esas normas de ejecución para el Presupuesto 2022. También, parte de  
7 esos recursos, para liberar gasto corriente, los estamos trasladando a cuentas especiales,  
8 partida 9 ₡ 77.957.126,88.

9 En cuanto a servicios, estamos disminuyendo ₡ 54.214.376,34 y estamos aumentando ₡  
10 31.785.000,00, aquí lo que se está ajustando es el alquiler de edificio por efecto de tipo  
11 de cambio. Como ustedes saben, en este periodo ha habido mucha afectación en el tipo  
12 de cambio, llegando inclusive a 680 hace unos días atrás, ahora ronda los 620 o 630  
13 colones, entonces sí ha habido un cambio significativo.

14 Materiales y suministros estamos rebajando ₡ 42.520.489,42 y ajustando un poco ₡  
15 43.000,00 que en el DRAT están requiriendo un ajuste en la parte de combustibles.

16 En bienes duraderos es donde se da lo importante, estamos rebajando ₡ 56.565.979,53  
17 y estamos aumentando ₡ 200.610.724,42. Parte del equipo que requiere el DRAT  
18 también, pero aquí lo más importante estamos ajustando 184 millones para cubrir pagos  
19 del ERP. Esto porque el pago del ERP, que es el sistema del que les hablaba, son alrededor  
20 de 300 millones o 350 millones, dependiendo del tipo de cambio, que tiene que ver con  
21 SICOP, con ERP, con otra parte de plataforma de base de datos la Dirección de  
22 Investigación y Gestión Hídrica también. Este costo se estaba atendiendo con el superávit  
23 libre que quedaba al final de la liquidación de presupuesto, este superávit libre al final se  
24 convierte en un ingreso al capital y debe financiar gasto al capital, entonces si era viable  
25 financiar el costo del ERP o de estos sistemas con superávit. No obstante, a partir de la  
26 entrada de la Ley 9635 y específicamente en Presupuesto 2022 así lo habíamos  
27 presupuestado y la Contraloría nos imprueba porque dice que hay que cumplir con la Ley  
28 9635, en ese sentido el artículo 4 dice que y el artículo 27 del Decreto 42745-H, que el  
29 remanente que quede de superávit libre, hay que trasladarlo al Fondo General de  
30 Hacienda. Entonces no pudimos financiar el ERP, quedó al descubierto al iniciar el periodo

1 actualmente y hemos tenido que hacer un esfuerzo importante, una revisión exhaustiva  
2 del presupuesto institucional en lo que tiene que ver con recursos de Transferencia de  
3 Gobierno y otras fuentes de recursos, para atender esos aproximadamente 350 millones  
4 de colones que había que asignarle al ERP, ya que los recursos propios y de Transferencia,  
5 son de alguna manera, limitados. Entonces con esta modificación estamos re  
6 direccionando recursos por la suma de 184 millones para atender el pago de este sistema.  
7 También tenemos transferencias corrientes, estamos rebajando ₡ 2.000.000,00 de  
8 becas, hubo que hacer ese rebajo para atender 210 millones que es superávit libre que  
9 debemos de trasladar al Fondo General de Hacienda, porque del superávit libre también  
10 está la Ley 8488 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de  
11 Emergencias y la 8490 del INTA, que indica que las instituciones que reciben superávit  
12 libre, tienen que trasladar un 40% al INTA y un 3% a la Comisión Nacional de Prevención  
13 de Riesgos y Atención de Emergencias, entonces la diferencia es lo que estamos  
14 considerando en esta modificación para trasladarlo al Fondo General de Hacienda y así  
15 con esta modificación estamos cumpliendo con esa normativa.

16 También en transferencias corrientes, como lo decía don Osvaldo, estamos considerando  
17 los recursos para prestaciones legales de compañeros que finalizaron contrato de trabajo  
18 por la suma de poco más de 11 millones de colones y hay que cubrir esa liquidación  
19 laboral.

20 Y tenemos cuentas especiales que ahí es donde estaba los recursos de esto que improbo  
21 la Contraloría, la disposición fue trasladarlos a cuentas especiales para luego en esta  
22 modificación, estamos atendiendo para el traslado al Fondo General del Ministerio de  
23 Hacienda.

24 Entonces tenemos que la modificación presupuestaria, tenemos sumas iguales de  
25 ₡555.517.479,93 para el rebájese y ₡555.517.479,93 para el auméntese, como ya lo dije,  
26 lo grueso es el traslado al Fondo General de Hacienda y pago de servicios del sistema ERP  
27 de RACSA.

28 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

29 **El señor Marco Monestel realiza la lectura de la propuesta de acuerdo.**

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este es el cuadro que estamos corrigiendo en el oficio, estaba

1 invertido, la parte del auméntese estaba como disminúyase y la parte disminúyase como  
2 auméntese. Aquí ya se está corrigiendo y en el oficio también, en el fondo los números son  
3 iguales, no afecta pero si era el orden del dato.

4 ○ Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°5-2022, que se  
5 presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-0109-2022 y oficio  
6 SENARA-GG-XXXX-2022, la cual comprende un rebájese por la suma de  
7 \$555.517.479,93 y un auméntese por la suma de \$555.517.479,93, por  
8 objeto de gasto y clasificación económica, según el siguiente detalle:

9 ○ **Por objeto del gasto:**

II Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 5-2022 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	112.177.244,35
Partida 1	Servicios	₡	54.214.376,34
Partida 2	Materiales y suministros	₡	42.520.489,42
Partida 5	Bienes duraderos	₡	56.565.979,53
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	2.000.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	288.039.390,29
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 5-2022</b>	<b>₡</b>	<b>555.517.479,93</b>
I Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 5-2022 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	22.511.359,00
Partida 1	Servicios	₡	31.785.000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	43.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	200.610.724,42
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	222.610.269,63
Partida 9	Cuentas especiales	₡	77.957.126,88
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 5-2022</b>	<b>₡</b>	<b>555.517.479,93</b>

10

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias.** Solicita el uso de la palabra.

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** las propuestas de redacción del acuerdo, siempre van a ser una  
13 recomendación para que lo tengan presente. Y si los miembros de la Junta así lo instruyen,  
14 el acuerdo se puede modificar. A veces hay que cumplir un formato, cierta reglamentación,  
15 entonces les vamos a llevar, en la medida de lo posible, siempre una recomendación de  
16 acuerdo y así ustedes consideran si lo tienen que modificar de ser el caso.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** muchas gracias don Osvaldo.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González,** muchas gracias señor Vicepresidente. Yo tengo varias

1 preguntas a don Marco.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, antes de hacer las preguntas. Le pregunto a don Marco si  
3 tiene algo adicional que incorporar dentro de la presentación, sino ya abrimos el espacio  
4 de consultas.

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, todavía nos quedan estos cuadros que son parte de la propuesta  
6 de redacción de acuerdo. Entonces si quiere lo terminamos y luego vemos las consultas.  
7 ¿Le parece?

8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no hay ningún problema.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, veamos y le cedemos la palabra a don Francisco. Gracias.

10 **El señor Marco Monestel continúa con la lectura de la propuesta de redacción de acuerdo.**

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, clasificación económica por objeto del gasto, están las partidas  
12 donde estamos rebajando y las partidas donde estamos aumentando que ya les indicaba,  
13 remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, transferencias  
14 corrientes, cuentas especiales que es donde estamos disminuyendo \$555.517.479,93 e  
15 igualmente donde estamos aumentando en remuneraciones. Estamos aumentando  
16 remuneraciones porque con los ingresos propios de las tarifas de la DIGH no está  
17 alcanzando para cubrir las tres plazas que fueron aprobadas con esos recursos, entonces  
18 para no crear un déficit de esos recursos con las tarifas, lo que hacemos es que estos dos  
19 últimos meses los vamos a cubrir con recursos de la transferencia de Gobierno con la  
20 revisión que hicimos de remanentes con la finalidad de no cerrar con déficit la cuenta de  
21 tarifas DIGH.

22 Servicios, como les dije, ajustar el alquiler de edificio, materiales y suministros. Bienes  
23 duraderos ya lo vimos, que es el pago del ERP. Transferencias corrientes, lo que tiene que  
24 ver con transferir a Fondo General de Hacienda el superávit del libre.

25 Y cuentas especiales, ese monto lo manejamos ahí para liberar gasto corriente y no incurrir  
26 en incumplimiento de la regla fiscal.

27 ○ POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

28 Aquí tenemos el cuadro de clasificación económica de la presupuestación. Lo que nos  
29 muestra es lo presupuestado que tenemos \$11.317. 555.524, 14 que es el presupuesto  
30 aprobado a la fecha. Tenemos \$5.083.243.252,96 de gasto corriente es el monto que

1 está dando y tenemos que considerando estos movimientos y esta modificación y lo más  
2 grueso que tenemos ahí e gasto corriente es lo que tiene que ver con la transferencia al  
3 Fondo General de Hacienda ¢210.901.511, 16, entonces considerando esos datos nos  
4 daría un gasto corriente de ¢5.294.144.764,12 , ahí estaríamos sobre pasando el gasto  
5 corriente de la regla fiscal, pero el Decreto 42745-H, dice que la transferencia que se haga  
6 del superávit libre al Fondo General de Hacienda, dicho movimientos no serán  
7 contemplados para efectos de la regla fiscal, entonces esos ¢210.901.511, 16 los  
8 disminuyo y al final me está quedando con un gasto corriente de ¢5.083.243.252,96 , por  
9 lo tanto con ese aplicación estamos dentro del cumplimiento de la regla fiscal, como lo  
10 vamos a ver en el siguiente cuadro.

11 Tenemos entonces ¢5.083.243.252,96 de gasto corriente un 45% y tenemos  
12 ¢5.687.862.395,95 en gasto de capital un 50%, para ¢11.317. 555.524, 14 del total del  
13 presupuesto. Entonces este cuadro de clasificación económica, nos indica el cumplimiento  
14 de lo que tiene que ver con regla fiscal.

15 ○ Por gasto corriente y capital

16 Este es el detalle de los movimientos para efectos de controlar gasto corriente y gasto de  
17 capital, el primer cuadro nos muestra el gasto corriente y la parte de abajo el gasto de  
18 capital. En ese sentido, tenemos un límite de gasto corriente inicial con la base de cálculo  
19 que se realizó para el presupuesto 2022 de ¢5.221.696.706, 73, el presupuesto inicial  
20 sumó ¢5.214.412.616,39 y durante el periodo, con los trámites que hemos hecho de  
21 modificaciones presupuestarias y de presupuestos extraordinarios, nos está sumando  
22 ¢5.083.243.252,96. Entonces todavía tenemos un disponible para los ¢5.221.696.706,  
23 73, de ¢138.453.453,77 de posibilidad de crecimiento en gasto corriente, que eso lo  
24 vamos a ver en la próxima modificación número 6, porque tenemos algunas obligaciones  
25 que cumplir todavía y que si afectan gasto corriente, entonces todavía nos queda este  
26 margen pero sí estamos al pendiente de controlar el cumplimiento de la regla fiscal.

27 En cuanto al gasto de capital tenemos ¢10.614.367.841,33 que es la base de cálculo con  
28 la que iniciamos, el presupuesto inicial fue de ¢10.212.019.903,67 y aquí ha habido  
29 movimientos que se han realizado, hubo un recorte que se hizo de recursos de Limoncito  
30 II Etapa porque no era viable ejecutarlos de ¢4.952.197.375,05, entonces con estos



1 movimientos tenemos un gasto de capital presupuestado de ¢5.690.362.395, 95  
2 quedando un disponible en el gasto de capital de ¢4.924.005.445, 38, igual estamos con  
3 suficiente margen para cumplimiento del gasto total, entonces ahí no tenemos ningún  
4 inconveniente.

SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CORRIENTE 2022 OCTUBRE 2022	
Descripción	Monto
<b>Límite de gasto corriente 2022</b>	<b>5.221.696.706,73</b>
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	5.214.412.616,39
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	(41.723.860,43)
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 2-2022	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2022	(17.500.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2022	(14.547.228,01)
Presupuesto extraordinario N° 3-2022	80.874.267,02
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	(138.272.542,01)
<b>Total presupuesto gasto corriente</b>	<b>5.083.243.252,96</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>138.453.453,77</b>
SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CAPITAL 2022 OCTUBRE 2022	
Descripción	Monto
<b>Límite de gasto capital 2022</b>	<b>10.614.367.841,33</b>
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	10.212.019.903,67
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	93.140.000,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	179.418.928,56
Modificación presupuestaria N° 2-2022	5.980.416,50
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	(4.952.197.375,05)
Modificación presupuestaria N° 3-2022	-
Modificación presupuestaria N° 4-2022	14.547.228,06
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	137.453.294,21
<b>Gasto de capital presupuestado</b>	<b>5.690.362.395,95</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>4.924.005.445,38</b>

5  
6           o Gastos capitalizables

7 También parte importante dentro del acuerdo son los gastos que se capitalizan, como ya  
8 hemos mencionado, tenemos dos proyectos que están aprobados en el banco de proyectos  
9 de MIDEPLAN y la normativa indica que esos proyectos que están aprobados en el Banco  
10 de Proyectos de MIDEPLAN que son de inversión, los gastos operativos asociados a dichos  
11 proyectos no se contabilizan como gasto corriente, sino como gasto de capital, son gastos  
12 asociados a inversión, tal vez gastos no directos pero si indirectos si asociados a inversión

1 como lo son los sueldos y salarios, cargas sociales, partida de servicios, materiales y  
2 suministros y transferencias corrientes, en ese sentido, tenemos un gasto capitalizable de  
3 ¢264.109.022,97 en Limoncito y ¢792.956.856,27 para un total de ¢1.057.065.879,24  
4 en gastos capitalizables asociados a estos dos proyectos de inversión.

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES ACUMULADOS 2022, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	46.147.412,20	94.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	14.444.684,24	37.879.084,25	52.323.768,49
Bienes y servicios	213.925.685,00	661.528.234,22	875.453.919,22
Transferencias corrientes	(10.408.758,47)	(1.300.000,00)	(11.708.758,47)
<b>TOTAL</b>	<b>264.109.022,97</b>	<b>792.956.856,27</b>	<b>1.057.065.879,24</b>

5  
6 En ese sentido, dice que el trámite de esta modificación presupuestaria N° 5-2022, cumple  
7 con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de  
8 legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1) y no  
9 implica un incremento en el gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas  
10 institucionales, conforme se indica por parte de la Unidad de Planificación Institucional en  
11 oficio: SENARA-DPI-0124-2022, SENARA-DPI-0150-2022, SENARA-DPI-0151-2022,  
12 SENARA-DPI-0154-2022, SENARA-DPI-0155-2022, SENARA-DPI-0156-2022, SENARA-DPI-  
13 0158-2022, SENARA-DPI-0159-2022, SENARA-DPI-0160-2022, SENARA-DPI-0161-2022,  
14 SENARA-DPI-0162-2022, SENARA-DPI-0163-2022 y SENARA-DPI-0166-2022. Que no hay  
15 afectación en las metas, es lo que señala. Estos varios oficios son revisiones que hace la  
16 Dirección de Planificación con cada solicitud que nos envía cada unidad ejecutora,  
17 entonces se hace una verificación por cada una de ellas y se emite el oficio respectivo.  
18 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
19 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
20 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige. Entonces nosotros  
21 además del cumplimiento de la normativa de la regla fiscal, normas de ejecución  
22 presupuestaria, tenemos que verificar que los recursos que tengan finalidad específica, se

1 presupuesten y se ejecuten con esa finalidad. Entonces hacemos toda esa verificación  
2 respectiva.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco. Damos un espacio de consultas  
4 u observaciones. Adelante don Francisco.

5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias don Erick. Don Marco, ustedes  
6 manejan esas palabras con muchas frecuencia, pero nosotros estamos iniciando y  
7 perdone la ignorancia, pero quiero empezar: sistema ERP con la empresa RACSA ¿qué  
8 significa eso? Tengo varias, si gusta las va anotando.

9 Pago ERP, ¿qué es?

10 Tercer pregunta: número de personas que tienen que cancelar de los contratos de  
11 PAACUME.

12 Cuatro: estamos cumpliendo con la regla fiscal, eso me gusta porque el STAP es tremendo,  
13 si usted se pasa viene precisamente donde nos sancionan y los responsables somos los  
14 directivos. Esa parte, me gusta mucho, que exista una magnífica comunicación y trabajo  
15 de no pasarnos de la regla fiscal, es algo que no se permite y nosotros como Junta  
16 Directiva, no vamos a permitir, también que en ningún momento nos pasemos.

17 Igualmente escuché que hay un documento donde la Contraloría remite que permite  
18 realizar modificaciones cumpliendo con la regla fiscal. Tal vez don Marco, si es posible  
19 tener copia de ese documento, que le manda la Contraloría en ese sentido, me gustaría  
20 tenerlo.

21 Otra pregunta: veo que viene una partida que dice para el pago del alquiler del edificio y  
22 es en dólares, mi pregunta concisa ¿Cuánto es que se paga de alquiler y por qué se hizo  
23 en dólares? Porque cuando el dólar ahora subió demasiado, pues entonces nos tocó pagar  
24 más de la cuenta y si tuviéramos en colones, nos hubiéramos mantenido siempre el mismo  
25 alquiler. Pero es importante conocer cuál fue el contrato que se adquirió y también por  
26 cuanto tiempo, ¿Por cuánto tiempo es el alquiler de ese edificio?, si me hace el favor.

27 Bueno creo que esos son los apuntes que tengo yo, muchas gracias señor Vicepresidente.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Adelante don Marco, doña  
29 Karla.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gracias don Erick. Efectivamente don Francisco, gracias por las  
2 consultas que plantea. ERP son siglas en inglés.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es Enterprise Relationship Process

4 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Planificación de Recursos Empresariales.

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, es un sistema administrativo integrado financiero. Es un sistema  
6 que tiene varios módulos, presupuesto, contabilidad, activos fijos, inventarios, cuentas por  
7 pagar, gestión de cobro, activos, planillas. Como lo dije al principio, SENARA hizo varios  
8 esfuerzos anteriormente en varias administraciones y hasta ahora que se logró un sistema  
9 integrado de este tipo y yo diría que como una bendición de Dios, que a partir del 2020  
10 echamos a andar este sistema con un gran esfuerzo a nivel de toda la administración,  
11 todos los compañeros, porque eso nos permitió darle continuidad a la operatividad  
12 institucional con la información oportuna y eficiente aún en tiempos de pandemia. De no  
13 haber sido el sistema, probablemente no hubiésemos tenido la posibilidad del teletrabajo.  
14 El pago del ERP, es eso precisamente, es el sistema, esos más de 300 o 350 millones de  
15 colones que hay que presupuestar todos los años especialmente para pagar ese sistema  
16 ERP. Como le dije, es un sistema integrado que nos está facilitando mucho las  
17 transacciones administrativas financieras y tener información oportuna que nos permite  
18 tomar decisiones en el día a día, principalmente sabemos que la contabilidad hace sus  
19 cierres mensualmente y requiere por lo menos, el siguiente mes, para hacer los estados  
20 financieros. Presupuestariamente tenemos la información día a día actualizada para toma  
21 de decisiones y redireccionar recursos a las necesidades más básicas que en algún  
22 momento queden al descubierto y priorizar esos recursos.

23 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, nada más para apoyarlo en la parte del ERP. El ERP entró  
24 en operación en enero del año 2021 y recordemos que en abril fue que se va dando el  
25 tema de la pandemia, si no hubiera sido por el ERP, la Institución no sé qué hubiéramos  
26 hecho porque definitivamente no podíamos operar, por el tema de cierres. Por ejemplo,  
27 todo lo que son viáticos, se pagan a través del ERP, todo lo que son planillas, recursos  
28 humanos, todo lo manejamos en línea. Nosotros ya hemos desaparecido el papel,  
29 prácticamente en un 90% tal vez, a raíz del sistema integrado que se ha implementado.

30 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a la par de eso, exactamente doña Karla, con la información

1 electrónica que tenemos digital y con la firma digital, ese tipo de gastos, se han disminuido  
2 considerablemente y lo que nos permite es reforzar algunas necesidades, que como  
3 señalaba, la transferencia de Gobierno, se mantuvo hasta el 2022 con 3713 millones,  
4 2023 está siendo recortada en 90 millones y tenemos gastos fijos recurrentes que tienen  
5 que ser presupuestados porque así lo define la normativa y la Contraloría en eso es muy  
6 rigurosa. Entonces costos fijos como estos, hay que considerarlos de la misma  
7 transferencia de Gobierno, y estamos haciendo esfuerzos por ver como maximizamos los  
8 recursos propios. Tal vez lo que son tarifas del DRAT, tarifas de la DIGH, pues presentar los  
9 ajustes respectivos que permitan la sostenibilidad, por ejemplo el Distrito de Riego Arenal  
10 Tempisque y también cubrir algunas necesidades como este tipo de gastos del ERP, con  
11 recursos de las tarifas, que sí se está haciendo, pero tal vez no en el grado que debe ser.  
12 Continuando con sus consultas don Francisco, 9 funcionarios liquidarlos, entonces estos  
13 recursos que estamos presupuestando en esta modificación, son precisamente para  
14 atender ese requerimiento.

15 Y efectivamente don Francisco, sí, cumplimos con la regla fiscal, eso téngalo por seguro  
16 que yo no voy a presentar un documento aquí presupuestario donde estemos incumpliendo  
17 con la regla fiscal, tanto en la presupuestación como en la ejecución. Porque a como se ha  
18 venido manejando y yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Gobierno, es si la regla fiscal  
19 la controlamos desde la presupuestación, ¿para qué controlarla en la ejecución? No  
20 tendría sentido, porque si ya la aprobación se está dando en la presupuestación, ¿por qué  
21 controlar la ejecución? Si ya tenemos ese techo que es el límite, lo que pasa es que la  
22 Administración anterior así lo aprobó, entonces controlamos presupuestación y  
23 controlamos ejecución, cosa que yo no le veo sentido.

24 Tenemos documentos de cumplimiento de regla fiscal y es Hacienda, las notas que  
25 tenemos, el ente rector que ve el cumplimiento de regla fiscal gasto corriente, es Hacienda.  
26 Entonces sí tenemos los oficios y yo se los voy a hacer llegar don Francisco.

27 Y el tema de alquiler de edificio, sí, es un monto importante ronda, dependiendo del tipo  
28 de cambio, 280 millones por ahí, no sé si doña Karla tiene el dato más exacto de cuanto  
29 es en dólares y cuanto es el periodo con que ha sido contratado ese arrendamiento.

30 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, por mes son \$32.349, este contrato se vence en el 2024,

1 la renovación es automática, pero ya desde el año pasado, finales del año antepasado,  
2 hemos estado haciendo negociaciones, cuando subió el tipo de cambio, para ver si  
3 lográbamos cambiar el contrato a colones, se han dado varias negociaciones. Y luego  
4 también en el tema del edificio, el monto y demás, buscar un alquiler más barato o  
5 trasladarnos a otro lado, pero ya estamos en eso precisamente y se vence en el 2024.

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esas son don Francisco, las consultas que usted nos planteó.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto. Muy bien, muchas gracias don Marco, es para  
8 ponerme al día porque usted sabe que seis años hace que no estoy, entonces con todo  
9 respeto. Las preguntas es para que todos los directivos nos instruyamos, tengamos  
10 conocimiento de donde estamos parado, por qué se paga. Y parte de la política de este  
11 Gobierno es reducir los alquileres, yo recuerdo en aquel tiempo que muy bonito, los dueños  
12 solo embolsar plata, pero cuando había que hacer un gasto, se echaban para atrás. Y  
13 nuestro Presidente, él ha querido disminuir esos alquileres a como dé lugar porque es un  
14 montón de plata y más ahora en dólares. Cuando el dólar estuvo casi a 700 colones, era  
15 un montón de plata.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto así es.

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no estaba contemplado dentro del presupuesto que  
18 fuese a subir tanto el dólar y creemos que puede volver a pasar algo, porque estamos  
19 viviendo algo muy duro, que es una inmensa, que sé yo, lo que pasó en 1929, que fue una  
20 recesión muy grande y me alegré cuando pude ver noticias que ya Ucrania permitió que  
21 los barcos salgan con cereales. Que vengan a los países que necesitamos ese alimento  
22 necesario, pero sino vamos a pasar situaciones muy duras y parte de esto es la prevención.  
23 Senara creo que ha sido en eso excelente y en arreglar, porque como cuesta darle  
24 mantenimiento.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo don Francisco, muchísimas gracias.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien, muchas gracias.

27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick, acotar lo que dice don Francisco, sí definitivamente  
28 estimados compañeros, dada la situación que tenemos si todo ha sido más riguroso,  
29 diferentes normativas que hay que cumplir. Temprano estábamos reunidos para ver el  
30 tema de esta modificación e informes de ejecución que los vamos a ver en la próxima

1 sesión donde efectivamente se nos llama a ser más eficientes en el uso de recursos  
2 porque hay limitación y hay necesidades que hay que cumplir y también eficientes no  
3 solamente en el uso de los recursos, sino eficientes en el servicio que debemos de dar a  
4 nuestros usuarios, eso es muy importante.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Marco yo tengo una consulta muy puntual antes  
6 de darle la palabra a don Osvaldo. Yo anoté que el costo del ERP es de 350 millones o por  
7 ahí rondaba.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, la pregunta es ¿esa inversión se hizo por única vez o cada  
10 año nos cuesta 350 millones? Y si no cuesta 350 millones por año, ¿cuál es el costo anual?  
11 Y ¿quién es el proveedor del ERP? Me queda esa duda por si me la pueden responder e  
12 inmediatamente le doy la palabra a don Osvaldo.

13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en ese sentido, definitivamente ese es un costo anual. Creo que  
14 del ERP, el contrato que se había firmado, doña Karla tiene también información exacta,  
15 por cinco años, no recuerdo si vence en el 2025. Entonces sí, efectivamente es el costo  
16 anual, todos los años hay que estar presupuestando esa suma de dinero, don Erick.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ¿quién es el proveedor del ERP?

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, es RACSA.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿es RACSA?

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, tenemos pagos atrasados desde abril prácticamente, lo que  
21 hicimos fue pagar tres meses con lo que pudimos ver en ese momento. Y ahora con el  
22 presupuesto más avanzado, pudimos limpiar ollas y ver cómo atendemos un monto mucho  
23 mayor. Todavía falta cerca de 30 millones que probablemente venga en la próxima  
24 modificación, pero la idea es cubrir este pago y sentarse a negociar con ellos un precio a  
25 la baja también. Doña Karla creo que está y don Osvaldo están viendo esa posibilidad, de  
26 entrarle a ver una baja también, porque si creemos que es un sistema bueno y un sistema  
27 integrado, pero pareciera que a como está en el mercado, también puede haber una  
28 mejoría en el precio.

29 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**. Solicita el uso de la palabra.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco. Doña Karla si es

1 relacionado con lo mismo, de una vez.

2 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, si, es de lo mismo.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Karla.

4 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, precisamente eso que dice don Marco, estamos pendientes  
5 de una reunión ya a ellos se les hizo una propuesta, entonces estamos en espera de esa  
6 reunión para analizar el contrato, a ver a qué podemos llegar con ellos, solo tenemos dos  
7 contratos en dólares que son el alquiler del edificio y el de RACSA entonces con esos dos  
8 también hemos tratado de hacer alguna negociación.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla y don Marco.

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**. Solicita el uso de la palabra.

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno ya se me adelantaron en algunos criterios, pero parte  
12 fundamental es tratar de buscar los de mayor impacto y reducir costos. Parte de ese costo  
13 es una evaluación que le estamos metiendo fuerza para hacer el traslado, creemos que  
14 hay espacios físicos con desplazamientos y mayor integración del equipo, que podemos  
15 optimizar y se puede ver respaldado por el trabajo remoto. A nivel mundial, el mundo ya  
16 cambió por completo la pandemia nos empujó totalmente y uno se queda valorando  
17 muchísimo también en las nuevas generaciones, sobre el tema del trabajo remoto, esto le  
18 puede generar beneficios a los organizaciones y al Estado como tal y con ahorros  
19 importantísimos de recursos. Entonces estamos procurando tomar las mejores decisiones,  
20 llevarlos a la Junta cuando tengamos todos los detalles para la toma de decisiones de alto  
21 nivel. Entonces por lo menos quería hacerles ese comentario y recalcar que a pesar de que  
22 es un sistema que tiene su costo, por supuesto que ha aumentado la eficiencia  
23 institucional, los plazos de gestiones y demás, ahora son digitales, incluso se hacen a  
24 través de los celulares. Yo ahorita que Marco estaba conversando, y aprovechando la  
25 intervención de don Francisco les puse un momento la plataforma y es una plataforma  
26 totalmente flexible que te permite ver presupuestos, hacer trámites, hay gestiones  
27 personales que si va a sacar vacaciones, etcétera. Pero usted también puede hacer  
28 solicitudes de compra, puede hacer el seguimiento a las compras, los pagos de tesorería,  
29 son múltiples los procesos, don Francisco y compañeros que el ERP ha venido a brindar,  
30 realmente las compañías internacionales y nacionales, normalmente tienen herramientas



1 ERP, hay algunas que son más caras, ejemplo el SAP es una herramienta todavía más cara,  
2 tecnológicamente con más recursos por supuesto, pero si vamos a procurar en el momento  
3 en que estamos que tengamos algo vinculado.

4 Don Erick, tal vez usted me recuerda si don Víctor iba a hacer un anuncio, que no se nos  
5 olvide. Listo, eso era, gracias.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. No sé si hay más consultas u observaciones  
7 por parte de compañeros y compañeras directivos.

8 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**. Solicita el uso de la palabra.

9 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, a mí me gustaría saber, tomando en cuenta lo que dice don  
10 Osvaldo, del 100% de los funcionarios, un porcentaje aproximado de los que estén  
11 utilizando el trabajo a distancia o teletrabajo, para efectos de ver la funcionalidad de un  
12 alquiler tan alto. Ya que estamos pagando un sistema tan eficiente, pues podríamos  
13 compensar un poco con el tema de alquiler y si se está tomando en cuenta esa ese detalle.  
14 Les agradecería si tienen esa información y si no para la próxima sesión.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**. Solicita el uso de la palabra.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, le puedo comentar que la mayoría, para no decir que todos, bueno  
17 yo no, pero la mayoría de las personas están llevando el teletrabajo. La Institución tiene  
18 148 funcionarios en este momento, hay una parte importante del orden de un poquito  
19 menos de 50 que están en el Distrito de Riego, pero el Distrito por su naturaleza, no nos  
20 podemos ir a teletrabajar, porque se tiene que dar un servicio en físico, entonces en el  
21 Distrito es muy poco el personal que obtiene teletrabajo, sin embargo, las oficinas como  
22 hay temas de diseño, de ejecución, hay mucho personal que sí lo toma, evidentemente  
23 usted viene por acá, incluso le invito a que venga de manera anticipada la próxima Junta,  
24 y lo podemos revisar, aquí el espacio físico es parte de por qué estamos buscando estas  
25 decisiones, tenemos que optimizar espacios y hay espacios que bueno si se utilizan, pero  
26 uno o dos días a la semana etcétera, podemos optimizarlo con recursos flexibles que por  
27 ejemplo pueden haber una cantidad de escritorios disponibles para cuando el personal  
28 esté llegando. Pero es importantísimo que vaya apegado a una política clara de gestión no  
29 solamente, bueno voy a adelantar parte del criterio, pero es importantísimo el teletrabajo  
30 pero por gestión de resultados, entonces tiene que ser una ventaja para todas las partes,

1 tanto que obtengamos como organización resultados más apremiantes y yo creo que la  
2 mayoría del planeta está trabajando en esa oportunidad, sin tanto traslado. Tengo muy  
3 claro y pongo el caso de don Marco que está por acá y doña Karla, ambos viven en  
4 extremos del Valle Central, solo sus traslados son horas que eventualmente podríamos  
5 aprovechar de mejor manera. Si brindamos esas oportunidades, le aseguro que también  
6 la Institución puede reducir costos importantes de alquiler que compensen parte del gasto,  
7 particularmente esta herramienta le da servicio a todas las partes de la Institución,  
8 incluyendo el Distrito de Riego y las seis regionales que tiene la Institución.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo.

10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**. Solicita el uso de la palabra.

11 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**. Solicita el uso de la palabra.

12 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sobre ese mismo tema este doña Jennifer, precisamente  
13 cuando se dio lo de la pandemia, el año siguiente en el 2021, nos reunimos con el Oficial  
14 Mayor del MAG porque estábamos teniendo recorte de transferencia del presupuesto, de  
15 Transferencia de Gobierno. Tuvimos una reunión y él nos dejó muy claro que podía haber  
16 más recortes, así que empezáramos a buscar cómo podíamos reducir más gastos. Esta  
17 Dirección en conjunto con el equipo de trabajo, hicimos una propuesta para la Gerencia  
18 donde podía haber ahorros significativos para poder ajustar esos otros pagos que  
19 teníamos ahí, que no teníamos cómo solventarlos. Entre esas cosas después empezamos  
20 a ver un análisis en pandemia y después de pandemia que empezó a llegar más gente, el  
21 monto de la luz se incrementó, papelería incrementó, teléfono incrementó, se vio el cambio  
22 y como dice Osvaldo, es súper importante y en eso hemos hablado mucho desde que él  
23 llegó, el tema de objetivos, cuáles son los objetivos, por ejemplo, bueno yo en mi Dirección  
24 si tengo una herramienta de trabajo que yo diseñé para la gente que está en teletrabajo y  
25 también que la gente sepa que está trabajando no que van a ir a la casa a hacer nada,  
26 sino cuáles son sus resultados semanales de su gestión en teletrabajo.

27 A nosotros si nos falta esa herramienta tecnológica y Osvaldo desde que llegó, ha estado  
28 detrás de eso en el MAG, entonces ya fuimos a ver la que ellos tienen a ver qué  
29 posibilidades hay de que nos la donen también, porque nosotros recursos no tenemos,  
30 estamos limitadísimos para el próximo año, pero sí nos hemos movido, incluso con los

1 dueños del edificio, hemos tenido reuniones como para entregarles una parte del edificio,  
2 pero las propuestas que les hemos hecho han sido casi que negativas. Entonces por eso  
3 ahora la opción es buscar otro lado donde bajemos ese costo, incluso una de las  
4 propuestas es hacer oficinas rotativas, nadie tiene oficinas fijas, no hay archivos porque  
5 no imprimimos, para eso está ahora el tema de todo digital, entonces hay toda una serie  
6 de propuestas que nos va a ayudar mucho a solventar todos esos gastos. Y ese recorte de  
7 transferencia, que solo este año fue bastante lo que para el 2023 nos van a recortar.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Karla, le doy la palabra a don Marco. No sé  
9 si tenía una réplica doña Jennifer.

10 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo**, no, nada más agradecerle a don Osvaldo y a doña Karla por  
11 la aclaración y por supuesto don Osvaldo le voy a tomar la palabra y vamos a llegar más  
12 temprano para tener un ratito para conversar muchas gracias.

13 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**. Solicita el uso de la palabra.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Marco que lo tengo antes y posteriormente don Luis  
15 Fernando.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, efectivamente es que por ejemplo el beneficio del  
17 teletrabajo, yo vivo aquí de este lado de Cartago, ni siquiera en Cartago Centro, en El  
18 Guarco y con estos trabajos que están haciendo en Taras-La Lima son tres o cuatro horas  
19 que pierde uno en el recorrido, entonces ese tiempo lo aprovecha uno trabajando y es más  
20 beneficioso para la Institución y si no fuese así, probablemente uno no saldría con el  
21 volumen de trabajo que tenemos en la oficina.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias por la indicación. Luis Fernando adelante.

23 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, siguiendo lo que estaba diciendo Karla, nosotros desde el  
24 2021 venimos con el Ministerio de Agricultura tratando de buscar espacios, porque en  
25 algún momento observamos que había, pero a la fecha no lo habíamos logrado, creo que  
26 ya con este nuevo equipo de Ministro, Erick y Priscila, estamos avanzando en ese sentido,  
27 pero para que ustedes conozcan, también se hicieron estudios entre la Subgerencia y la  
28 Dirección Financiera sobre este el costo del edificio y por razones en su momento, no las  
29 conozco, pero fue una buena negociación, las tablas o las comparaciones que hemos  
30 hecho con otros alquileres, incluso aunque fuera la mitad de lo que tenemos en este

1 momento, siempre salía más caro el traslado, entonces por lo tanto pues no habíamos  
2 tomado una decisión y creo que ahora la mejor opción es este traslado que está  
3 proponiendo el Ministerio. Entonces para que ustedes conozcan que se han hecho  
4 diferentes esfuerzos, pero realmente no habíamos llegado a tener una mejor respuesta  
5 que la que tenemos actualmente.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hay una posibilidad que estamos valorando fuertemente y  
7 es aprovechar lo que es la inversión del archivo nuestro, en la parte superior, se hizo una  
8 inversión de un comedor institucional que en este momento es subutilizado, entonces es  
9 uno de los proyectos que queremos valorar fuertemente para trasladar a la Institución aquí  
10 a las instalaciones nuestras. Pero eso es parte de lo que vamos a estar trabajando para  
11 determinar esa factibilidad y hay que analizar espacios, etcétera, pero es un ofrecimiento  
12 que tenemos y vamos a valorar seriamente.

13 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**. Solicita el uso de la palabra.

14 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ¿usted trabaja en el MAG? Disculpe.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, correcto, asesor del Despacho del Ministro, para servirle.

16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ah perfecto. Nosotros estuvimos esta semana ahí y fuimos  
17 a ver esa parte.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno perfecto. Entonces ahí ya va carburando el asunto,  
19 que dicha. Entonces si no hay comentarios u observaciones, ¿podemos aprobar el acuerdo  
20 pero no va a quedar en firme, cierto?

21 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ¿no quedaría en firme don Erick?

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entiendo que no, porque estamos cuatro de siete y para que  
23 quede en firme tendría que ser cinco de siete. No sé, don Giovanni, porque estamos  
24 hablando de una modificación presupuestaria.

25 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y que nos urge don Erick también.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto.

27 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, efectivamente para aprobar acuerdo firme tiene que haber  
28 cinco votos, ahí lo que habría que hacer tal vez, es ver si Juan Carlos Mora se logra  
29 incorporar en algún momento de la sesión y ratifica el acuerdo para que se apruebe con  
30 el voto de ustedes cuatro más el de Juan Carlos.

- 1 **Daniela Carmona Solano.** Solicita el uso de la palabra.
- 2 **Daniela Carmona Solano,** para que estén enterados, don Juan Carlos tuvo un problema de  
3 conexión, le acabo de preguntar si no se va a conectar y dice que continúa con el problema  
4 de conexión, para que lo tengan en cuenta.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González,** yo diría que aunque no sea en firme, pero que se le  
7 puede comunicar ya a los trabajadores que esta Junta Directiva lo aprobó, que lo único  
8 que falta es ratificarlo. Y lo estaríamos ratificando cuando tengamos la próxima sesión. O  
9 sea, no dejarlos ahí como que no se vio, no, se aprobó y lo que falta es la ratificación.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** lo que se me ocurre es dejarla aprobada y hacer una  
11 extraordinaria específicamente para dejarla en firme.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González,** también, exacto.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** y que sea punto único.
- 14 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo.** Solicita el uso de la palabra.
- 15 **Sra. Jennifer Arnáez Carrillo,** iba en ese sentido que usted propuso Erick, aprobarlo y en  
16 una próxima sesión que adquiera la firmeza, estoy de acuerdo.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces vamos a correr para tener una extraordinaria,  
18 punto único y le damos firmeza y la coordinamos el lunes para que sea cuanto antes.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Realiza lectura de la propuesta de acuerdo.**
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González,** yo solo agregaría en ese acuerdo, presentado por el  
22 Licenciado Marco Monestel, que quede siempre el nombre de quien presenta la  
23 modificación presupuestaria.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** me parece muy buena la acotación, entonces si les parece:  
25 se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°5-2022 presentada por el  
26 Licenciado Marco Monestel Alfaro y Licenciada Karla June Espinoza Mendoza y el resto se  
27 mantendría a como está ahí. ¿Está bien, les parece?
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González,** muy bien, sí.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio.** Somete a votación el tema.
- 30 El acuerdo que se toma es el siguiente:

1 **ACUERDO 4:** Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N° 5-2022 presentada  
2 en esta Sesión por el Licenciado Marco Monestel Alfaro y por la Licenciada Karla Espinoza  
3 Mendoza y que se remitió mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-0109-2022 y oficio  
4 SENARA-GG-0681-2022, la cual comprende un rebájese por la suma de ₡555.517.479,93  
5 y un auméntese por la suma de ₡555.517.479,93, por objeto de gasto y clasificación  
6 económica, según el siguiente detalle:

7 **1- Por objeto del gasto**

II Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 5-2022 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	112.177.244,35
Partida 1	Servicios	₡	54.214.376,34
Partida 2	Materiales y suministros	₡	42.520.489,42
Partida 5	Bienes duraderos	₡	56.565.979,53
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	2.000.000,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	288.039.390,29
<b>Total disminución</b>	<b>modificación presupuestaria N° 5-2022</b>	<b>₡</b>	<b>555.517.479,93</b>
I Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 5-2022 (colones)			
<b>Egresos:</b>			
Partida 0	Remuneraciones	₡	22.511.359,00
Partida 1	Servicios	₡	31.785.000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	43.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	200.610.724,42
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	222.610.269,63
Partida 9	Cuentas especiales	₡	77.957.126,88
<b>Total auméntese</b>	<b>modificación presupuestaria N° 5-2022</b>	<b>₡</b>	<b>555.517.479,93</b>

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1

2- Por clasificación económica:

2

SENARA									
TRÁMITE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5-2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
colonos									
	Total presupuesto acumulado	PROGRAMAS							
		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hidrica	
	Monto	%							
<b>Gasto corriente neto</b>	<b>5.083.243.252,96</b>	<b>45%</b>							
Traslado superávit libre	210.901.511,16	2%							
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.294.144.764,12</b>		<b>2.147.785,68</b>	<b>151.472.551,33</b>	-	<b>4.443.665,00</b>	<b>(88.320.840,71)</b>	<b>2.885.807,9</b>	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.989.911.118,61		12.556.544,15	(69.137.718,30)	-	5.743.665,00	(88.320.840,71)	2.885.807,90	
1.1.1 REMUNERACIONES	3.224.761.235,60		10.408.758,47	(50.050.835,35)	-	1.300.000,00	(45.493.500,00)	5.878.250,00	
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.493.445.288,70		(2.000.000,00)	(24.236.876,88)	-	1.000.000,00	(27.093.500,00)	5.328.250,00	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	731.315.946,90		12.408.758,47	(25.813.758,47)	-	300.000,00	(18.400.000,00)	550.000,00	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.765.149.883,01		2.147.785,68	(19.087.082,95)	-	4.443.665,00	(42.827.340,71)	(2.992.442,10)	
1.2 INTERESES									
1.2.1 Internos									
1.2.2 Externos									
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.233.645,51		(10.408.758,47)	220.610.269,63	-	(1.300.000,00)			
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	245.446.549,14			210.901.511,16	-				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	58.787.096,37		(10.408.758,47)	9.708.758,47	-	(1.300.000,00)			
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo									
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.687.862.395,95</b>	<b>50%</b>	<b>(2.147.785,68)</b>	<b>106.017.219,46</b>	<b>33.583.860,43</b>	<b>(4.443.665,00)</b>	<b>4.443.665,0</b>		
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.613.592.174,36		(2.147.785,68)	-	9.683.860,43	(4.443.665,00)	-	-	
2.1.1 Edificaciones	25.000.000,00								
2.1.2 Vías de comunicación	-								
2.1.3 Obras urbanísticas	-								
2.1.4 Instalaciones	4.579.210.921,12		(2.147.785,68)		9.683.860,43	(4.443.665,00)	-	-	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	991.159.194,94			106.017.219,46	23.900.000,00		4.443.665,00	-	
2.2.1 Maquinaria y equipo	139.021.278,58			(56.425.047,03)	16.900.000,00			-	
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31							-	
2.2.3 Edificios								-	
2.2.4 Intangibles	375.187.006,05			162.442.266,49	7.000.000,00		4.443.665,00	-	
2.2.5 Activos de valor								-	
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.111.026,65							-	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.111.026,65							-	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								-	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								-	
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>									
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS									
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES									
3.3 AMORTIZACIÓN									
3.3.1 Amortización interna									
3.3.2 Amortización externa									
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	<b>335.548.364,07</b>	<b>3%</b>		<b>(176.498.402,98)</b>	<b>(33.583.860,4)</b>				
<b>Total</b>	<b>11.317.958.524,14</b>	<b>100%</b>	<b>0,00</b>	<b>80.991.387,81</b>			<b>(83.877.175,7)</b>	<b>2.885.807,9</b>	

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

1 **3-Por gasto corriente y capital**

2

SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CORRIENTE 2022 OCTUBRE 2022	
Descripción	Monto
<b>Límite de gasto corriente 2022</b>	<b>5.221.696.706,73</b>
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	5.214.412.616,39
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	(41.723.860,43)
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 2-2022	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2022	(17.500.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2022	(14.547.228,01)
Presupuesto extraordinario N° 3-2022	80.874.267,02
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	(138.272.542,01)
<b>Total presupuesto gasto corriente</b>	<b>5.083.243.252,96</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>138.453.453,77</b>

SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CAPITAL 2022 OCTUBRE 2022	
Descripción	Monto
<b>Límite de gasto capital 2022</b>	<b>10.614.367.841,33</b>
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	10.212.019.903,67
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	93.140.000,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	179.418.928,56
Modificación presupuestaria N° 2-2022	5.980.416,50
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	(4.952.197.375,05)
Modificación presupuestaria N° 3-2022	-
Modificación presupuestaria N° 4-2022	14.547.228,06
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	137.453.294,21
<b>Gasto de capital presupuestado</b>	<b>5.690.362.395,95</b>
<b>Saldo disponible</b>	<b>4.924.005.445,38</b>

3

4

5 **4-Gastos capitalizables**

6

SENARA RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES ACUMULADOS 2022, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	46.147.412,20	94.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	14.444.684,24	37.879.084,25	52.323.768,49
Bienes y servicios	213.925.685,00	661.528.234,22	875.453.919,22
Transferencias corrientes	(10.408.758,47)	(1.300.000,00)	(11.708.758,47)
<b>TOTAL</b>	<b>264.109.022,97</b>	<b>792.956.856,27</b>	<b>1.057.065.879,24</b>

7



1 El trámite de esta modificación presupuestaria N°5-2022, cumple con las Normas  
2 Técnicas de Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como  
3 las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1) y no implica un incremento  
4 en el gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas institucionales, conforme  
5 se indica por parte de la Unidad de Planificación Institucional en oficio: SENARA-DPI-0124-  
6 2022, SENARA-DPI-0150-2022, SENARA-DPI-0151-2022, SENARA-DPI-0154-2022,  
7 SENARA-DPI-0155-2022, SENARA-DPI-0156-2022, SENARA-DPI-0158-2022, SENARA-  
8 DPI-0159-2022, SENARA-DPI-0160-2022, SENARA-DPI-0161-2022, SENARA-DPI-0162-  
9 2022, SENARA-DPI-0163-2022 y SENARA-DPI-0166-2022.

10 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con  
11 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,  
12 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige.

13 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, entonces don Erick, para tener claridad, usted va a gestionar  
15 para ver si la otra semana en una extraordinaria, que podría ser el lunes, nos ayudaría para  
16 ver si logramos la firmeza, como le dije, hay obligaciones urgentes, el tema del pago del  
17 ERP, el tema del pago a los ex compañeros que hay que liquidarlos y la transferencia al  
18 Fondo General de Hacienda, que debió haberse hecho en el primer semestre, pero que ya  
19 lo vimos, entonces si nos urge y le agradeceríamos esa posibilidad.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a gestionar con el señor Ministro la convocatoria  
21 cuanto antes de esta extraordinaria para tema único y sería específicamente para darle  
22 firmeza a este acuerdo.

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto, muchas gracias.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto y agradecer la participación y la  
25 presentación de Karla y de Marco, muchas gracias.

26 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias a ustedes, buenas tardes.

27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto, buenas tardes estimados.

28 **A las dieciséis horas con veintisiete minutos el señor Víctor Julio Carvajal Porras ingresa a**  
29 **la sesión y continúa presidiendo.**

30 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, someto a votación para dejar en firme los acuerdos antes

- 1 tomados por todos los miembros de Junta Directiva.
- 2 **A las dieciséis horas con veintiocho minutos se desconecta la Licenciada Karla Espinoza**
- 3 **Mendoza.**
- 4 **A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se desconecta la Licenciada Karla Espinoza**
- 5 **Mendoza.**
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, yo si me puedo abstener porque no estuve en el
- 7 conocimiento pero completo el quorum para la votación. ¿Es así, verdad?
- 8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, así es.
- 9 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, entonces yo me abstengo por no haber estado presente
- 10 pero entonces se da firmeza a los acuerdos tomados por estar en presencia de los cinco
- 11 necesarios para dar firmeza al acuerdo.
- 12 **Daniela Carmona Solano**. Solicita el uso de la palabra.
- 13 **Daniela Carmona Solano**, me queda la duda porque usted dice que tenía que abstenerse
- 14 por no haber estado presente en la votación, entonces tal vez si se aclara que queda en
- 15 firme con una abstención, para los acuerdos tomados anteriormente.
- 16 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, don Giovanni tiene la palabra.
- 17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, yo entiendo que la abstención del señor Ministro es en relación
- 18 con la aprobación del acta anterior en la cual no estuvo presente. Pero en el tema que está
- 19 siendo conocido aquí de la Modificación Presupuestaria ese si está presente y si podría
- 20 votarlo en firme.
- 21 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, pero puedo votar en firme el acuerdo aunque no haya
- 22 estado en la votación.
- 23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, porque es que la votación se está realizando en este momento.
- 24 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ah bueno, está bien, computándolo a favor entonces para
- 25 que yo quede con el voto afirmativo, cinco afirmativos. Sería el ajuste que habría que
- 26 hacerle.
- 27 **Daniela Carmona Solano**, se votaron dos actas, en una sí estuvo usted don Víctor.
- 28 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, en esa también, ponerlo en afirmativo.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, solo en la extraordinaria no.
- 30 **Daniela Carmona Solano**, en la otra abstención.

- 1 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, en la otra abstención.
- 2 **Daniela Carmona Solano**, hablaron al inicio de que iban a quitar del punto 4 al 8, pero  
3 están los puntos 9 y 10.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo por un tema de agenda si me tengo que retirar en este  
5 momento, entonces estaría de acuerdo en que terminemos la sesión de Junta.
- 6 **Sr. Víctor Julio Carvajal Porras**, ¿y lo retomamos en la próxima sesión?
- 7 **Daniela Carmona Solano**, ¿entonces a la redacción que usted escribió en el chat don Erick,  
8 agregamos el punto 9 y 10 de que se pasa para la próxima?
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exactamente.
- 10 **ARTÍCULO 4.** SENARA-GG-0641-2022: SENARA-DAF-NICSP-005-2022 Informe de  
11 seguimiento de la Comisión de las NICSP, SENARA-DAF-NICSP-008-2022 Propuesta de  
12 estrategia de adopción, implementación y seguimiento de NICSP en el SENARA y SENARA-  
13 DAF-NICSP-014-2022 FODA institucional que considera todos los impactos con respecto a  
14 la aplicación de los estándares de las NICSP, políticas generales contables y cumplimiento  
15 de otros requerimientos solicitados por parte de la Contabilidad Nacional.
- 16 **ARTÍCULO 5.** SENARA-GG-0693-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022 y SENARA-DAF-FIN-  
17 188-2022 Estados financieros II trimestre y Estados financieros III trimestre.
- 18 **ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0098-2022 Informe de  
19 Ejecución Presupuestaria al II trimestre 2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022  
20 Informe de Ejecución Presupuestaria al III trimestre 2022
- 21 **ARTÍCULO 7.** SENARA-GG-0628-2022, SENARA-DPI-0112-2022 y SENARA-DPI-0170-2022  
22 Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Programa del Plan Operativo  
23 Institucional al 30 de Junio de 2022.
- 24 **ARTÍCULO 8.** SENARA-GG-0686-2022, SENARA-DAF-0313-2022, SENARA.DAF-0295-2021  
25 y SENARA-DAF-0102-2020 Acuerdo 5965 sobre las Conciliaciones de Presupuesto-Bancos  
26 del Proyecto Sistema Control de Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón (PSCIAL).
- 27 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**
- 28 **ARTÍCULO 9.** SENARA-AI-225-2022 Remisión de Informe N° SENARA-AI-INF-07-2022  
29 Autoevaluación Anual de Calidad, Componente: Atributos de la Unidad de Auditoría Interna  
30 y su Personal, Período 2021.

1 **ARTÍCULO 10.** SENARA-AI-311-2022 Comunicación de Inicio de Actividad de Examen de  
2 Estudio de Auditoría Especial Relacionado con la Evaluación del Sistema de Control Interno  
3 del Proceso de Contratación Administrativa en el SENARA hasta la Fase de Adjudicación.

4 **Los puntos anteriores, fueron trasladados según Acuerdo 1 tomado en esta Sesión.**

5 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

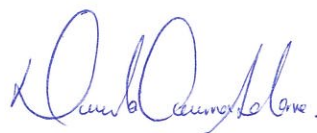
6 **CAPÍTULO VI VARIOS**

7 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con veintiocho  
8 minutos.

9 -----  
10  
11   
12  
13  
14 Sr. Víctor Julio Carvajal Porras

15 **Presidente**


16 **Preside**

11   
12  
13

14 Daniela Carmona Solano

15 **Secretaria**

16 **Junta Directiva**

17  
18   
19  
20

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

22 **Vicepresidente**

23 **Preside**

24 -----**Última línea de esta Acta**-----